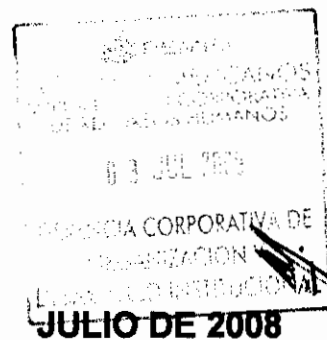


**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
INSTITUCIONALES EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y  
SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**



**CLAVE: MPI-800-18000-02**



*Handwritten signature*



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
ADMINISTRATIVOS  
INSTITUCIONALES EN MATERIA  
DE OBRAS PÚBLICAS Y  
SERVICIOS RELACIONADOS CON  
LAS MISMAS

CLAVE: MPI -800-18000-02  
REVISIÓN: 2  
FECHA: JULIO 2008  
HOJA: 1 de 19

## HOJA DE AUTORIZACIÓN

DEPENDENCIA RESPONSABLE: DIRECCIÓN CORPORATIVA DE INGENIERÍA  
Y DESARROLLO DE PROYECTOS

### PROPONEN:

PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN      ING. VÍCTOR MANUEL BAHENA BUSTOS

PEMEX-REFINACIÓN      ING. RAMÓN CONRADO GUTIÉRREZ  
MÉNDEZ

PEMEX-GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA      ING. ROGELIO OLIVERA KAPPELLMAN

PEMEX-PETROQUÍMICA      ING. JESÚS FERNANDO CERDA  
CORTAZA

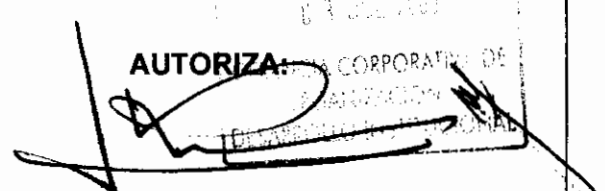
DIRECCIÓN CORPORATIVA DE  
INGENIERÍA Y DESARROLLO DE  
PROYECTOS      LIC. ERNESTO BELTRÁN RÉBORA

DIRECCIÓN CORPORATIVA DE  
ADMINISTRACIÓN      ING. RAFAEL TENA MENOCA

CONFORME:

  
ING. GUILLERMO ITURBIDE RUIZ  
SUBDIRECTOR DE CONTRATOS

AUTORIZA:

  
ING. JORGE BORJA NAVARRETE  
DIRECTOR CORPORATIVO DE INGENIERÍA  
Y DESARROLLO DE PROYECTOS

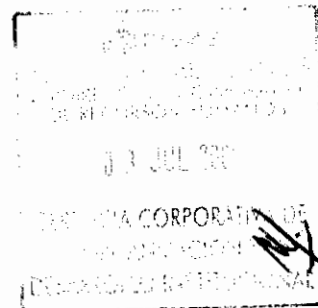


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
ADMINISTRATIVOS  
INSTITUCIONALES EN MATERIA DE  
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS  
RELACIONADOS CON LAS MISMAS

CLAVE: MPI -800-1800-02  
REVISIÓN: 2  
FECHA: JULIO 2008  
HOJA: 2 de 19

**EN LA ELABORACIÓN DE ESTE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
PARTICIPARON REPRESENTANTES DE LAS SIGUIENTES ÁREAS :**

- **Dirección Corporativa de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos**
- **Pemex-Exploración y Producción**
- **Pemex-Refinación**
- **Pemex-Gas y Petroquímica Básica**
- **Pemex-Petroquímica**
- **Dirección Corporativa de Administración**

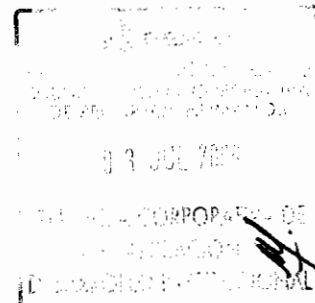


*[Handwritten signature]*



## ÍNDICE

	<b>Página</b>
1.- Introducción .....	4
2.- Objetivo General .....	6
3.- Ámbito de Aplicación o alcance y responsabilidades .....	7
4.- Marco Normativo .....	8
5.- Actualizaciones .....	9
6.- Definiciones .....	10
7.- Relación de Procedimientos que Integran el Manual .....	15



9



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
ADMINISTRATIVOS  
INSTITUCIONALES EN MATERIA  
DE OBRAS PÚBLICAS Y  
SERVICIOS RELACIONADOS CON  
LAS MISMAS

CLAVE: MPI-800-18000-02  
REVISIÓN: 2  
FECHA: JULIO 2008  
HOJA: 4 de 19

## 1.- INTRODUCCIÓN

La Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (CITCC), creada por acuerdo presidencial el 4 de Diciembre de 2000, presentó el día 30 de Enero de 2001, el Programa Nacional para la Transparencia y Combate a la Corrupción en la Administración Pública Federal, con la participación de las 18 Secretarías de Estado, la Procuraduría General de la República, representantes de las oficinas de Presidencia y titulares de las entidades del sector paraestatal.

Petróleos Mexicanos en cumplimiento con el Programa para la Transparencia y Combate a la Corrupción, creó la Comisión General Directiva para la Transparencia y Combate a la Corrupción en Pemex; órgano responsable de planear y dar seguimiento a las acciones derivadas del programa y de los acuerdos de la CITCC.

En este sentido, en Petróleos Mexicanos se crearon grupos de trabajo para el desarrollo de las acciones propuestas en el Programa Operativo de Transparencia y Combate a la Corrupción 2004. En materia de obra pública se estableció un grupo de trabajo, en el que participaron representantes de las áreas que llevan a cabo la contratación y ejecución de obra pública en las diversas subsidiarias de Petróleos Mexicanos, cuyo objetivo fue revisar y homologar a nivel institucional los procedimientos administrativos de obra pública.

Para llevar a cabo estos trabajos el grupo acordó tomar como base los procedimientos de Pemex Exploración y Producción (PEP), que fueron elaborados después de un proceso de revisión de normatividad interna y externa aplicable a la obra pública, así como la identificación de los procedimientos inherentes,



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
ADMINISTRATIVOS  
INSTITUCIONALES EN MATERIA  
DE OBRAS PÚBLICAS Y  
SERVICIOS RELACIONADOS CON  
LAS MISMAS

CLAVE: MPI -800-18000-02  
REVISIÓN: 2  
FECHA: JULIO 2008  
HOJA: 5 de 19

### ... INTRODUCCIÓN

mediante la integración de un grupo de trabajo, conformado por personal de la Secretaría de la Función Pública, del Área de Auditoría, de Control, Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno del Órgano Interno de Control en PEP y de la propia Subdirección de Ingeniería y Desarrollo de Obras Estratégicas, cuyo propósito fundamental fue el revisar el proceso de la Obra Pública, al mismo tiempo de unificar, adecuar, simplificar y optimizar los procedimientos administrativos existentes, de conformidad con el marco normativo vigente en la materia.

Por lo anterior y a través de la revisión y validación de los Procedimientos que integran el presente Manual de Procedimientos, por las áreas de Petróleos Mexicanos que llevan a cabo la contratación y ejecución de obra pública, se emite el presente Manual de Procedimientos Administrativos Institucionales en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.



**PEMEX**

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
ADMINISTRATIVOS  
INSTITUCIONALES EN MATERIA  
DE OBRAS PÚBLICAS Y  
SERVICIOS RELACIONADOS CON  
LAS MISMAS

CLAVE: MPI -800-18000-02  
REVISIÓN: 2  
FECHA: JULIO 2008  
HOJA: 6 de 19

## **2.- OBJETIVO GENERAL**

Mejorar la capacidad de ejecución de proyectos en Petróleos Mexicanos e implantar procedimientos simplificados y homogéneos que permitan optimizar el proceso de la obra pública.

*g*



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
ADMINISTRATIVOS  
INSTITUCIONALES EN MATERIA  
DE OBRAS PÚBLICAS Y  
SERVICIOS RELACIONADOS CON  
LAS MISMAS

CLAVE: MPI -800-18000-02  
REVISIÓN: 2  
FECHA: JULIO 2008  
HOJA: 7 de 19

### **3.- ÁMBITO DE APLICACIÓN O ALCANCE Y RESPONSABILIDADES**

El presente Manual de Procedimientos Administrativos Institucionales es de observancia general y obligatoria para todas las áreas de Petróleos Mexicanos que lleven a cabo Contratación y Ejecución de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La Macrofunción de la Obra Pública en Pemex mediante un grupo de trabajo integrado por personal de todas las áreas de Petróleos Mexicanos, tiene la responsabilidad de difundir y mantener actualizado el presente Manual de Procedimientos.

Las áreas de Petróleos Mexicanos que lleven a cabo contratación y ejecución de obra pública y servicios relacionados con las misma, deberán aplicar el presente Manual de Procedimientos, así como emitir sugerencias cuando se identifiquen aspectos relevantes en la aplicación de los procedimientos que ameriten cambios a dichos procedimientos y a este Manual.

El Órgano Interno de Control en Petróleos Mexicanos y de cada Organismo tiene la responsabilidad de verificar la aplicación de los procedimientos administrativos que integran el presente Manual.





**PEMEX**

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
ADMINISTRATIVOS  
INSTITUCIONALES EN MATERIA  
DE OBRAS PÚBLICAS Y  
SERVICIOS RELACIONADOS CON  
LAS MISMAS

CLAVE: MPI -800-18000-02  
REVISIÓN: 2  
FECHA: JULIO 2008  
HOJA: 8 de 19

#### **4.- MARCO NORMATIVO**

- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para Petróleos Mexicanos, Organismos Subsidiarios y Empresas Filiales.
- Criterios Normativos emitidos por la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal de la Secretaría de la Función Pública.
- Bases para la Documentación y Registro de Manuales de Procedimientos en Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
ADMINISTRATIVOS  
INSTITUCIONALES EN MATERIA  
DE OBRAS PÚBLICAS Y  
SERVICIOS RELACIONADOS CON  
LAS MISMAS

CLAVE: MPI -800-18000-02  
REVISIÓN: 2  
FECHA: JULIO 2008  
HOJA: 9 de 19

## 5.- ACTUALIZACIONES

El presente Manual de Procedimientos Administrativos Institucionales se actualizará cada vez que se efectúen cambios en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y/o en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y/o en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para Petróleos Mexicanos, Organismos Subsidiarios y Empresas Filiales, o cuando se identifiquen aspectos relevantes en la aplicación de los procedimientos administrativos que ameriten cambios a dichos procedimientos y a este Manual.

Las sugerencias para la revisión y actualización de este Manual y sus Procedimientos administrativos deben enviarse a la Dirección Corporativa de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos, con atención a la Secretaría Ejecutiva de la Macrofunción de la Obra Pública, la que deberá de convocar a los representantes de los Organismos para revisar y analizar las sugerencias y determinar la procedencia de la mismas.

Cualquier área de Petróleos Mexicanos que sea usuaria de este Manual de Procedimientos podrá sugerir y recomendar modificaciones y/o actualizaciones del mismo a través del Titular de su Organismo, de acuerdo a lo indicado en el párrafo anterior.



## 6.- DEFINICIONES

### ANÁLISIS COSTO Y BENEFICIO

Es la evaluación socioeconómica que considera, en términos reales, los costos y beneficios directos e indirectos que los programas y proyectos de inversión generan para la sociedad, incluyendo externalidades y efectos intangibles. Los tipos de análisis costo y beneficio son: análisis costo-beneficio, análisis costo-beneficio simplificado, análisis costo-eficiencia y justificación económica.

### ÁREA DE FINANZAS

El área que tenga a su cargo funciones financieras, en Petróleos Mexicanos y la correspondiente en los Organismos Subsidiarios y Empresas Filiales.

### ÁREA DE INGENIERÍA

Es el Área Responsable de establecer los requerimientos técnicos y normativos en base a los alcances definidos y verificar que éstos se cumplan durante la ejecución de los proyectos basados en las normas y especificaciones técnicas necesarias para la definición de los mismos, promoviendo las mejores prácticas en su desarrollo.

### ÁREA DESIGNADA

El área encargada de resolver una discrepancia técnica o administrativa. En caso de no existir esta designación, se entenderá que es el Área Responsable de la Ejecución de los Trabajos.

### ÁREA ENCARGADA DE RIESGOS Y SEGUROS.

La Gerencia de Riesgos y Seguros de Petróleos Mexicanos, o la correspondiente en los Organismos Subsidiarios y Empresas Filiales.

### ÁREA GESTORA

Es el área que, de acuerdo a las funciones de cada Organismo, realiza el trámite directo ante las Dependencias Federales, Estatales, Municipales o particulares que corresponda, de los permisos, licencias o anuencias que se requieran para la ejecución de los trabajos, hasta la obtención de los mismos.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
ADMINISTRATIVOS  
INSTITUCIONALES EN MATERIA  
DE OBRAS PÚBLICAS Y  
SERVICIOS RELACIONADOS CON  
LAS MISMAS

CLAVE: MPI -800-18000-02  
REVISIÓN: 2  
FECHA: JULIO 2008  
HOJA: 11 de 19

## ... DEFINICIONES

### ÁREA JURÍDICA

La Oficina del Abogado General y las áreas adscritas a ésta en Petróleos Mexicanos, sus Organismos Subsidiarios y, en su caso, en las Empresas Filiales.

### ÁREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN

La responsable de atender la tramitación de los requerimientos del procedimiento de contratación, desde la recepción de la solicitud hasta la formalización del contrato, así como elaborar los documentos relacionados con el mismo, en el ámbito de su competencia, que le requiera el Área Responsable de la Ejecución de los Trabajos.

### ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El área encargada de llevar a cabo entre otras: parte de la planeación de acuerdo a sus funciones, la supervisión, vigilancia, control, revisión y administración de los trabajos o servicios objeto del contrato.

### ÁREA USUARIA

El área encargada de llevar a cabo la planeación, programación y presupuestación de las obras y/o servicios y a quien se le entregarán las obras y/o servicios, responsable de operar y mantener las instalaciones.

### BASES DE USUARIO

Los documentos emitidos por el Área Usuaria que, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, contienen los requerimientos de los proyectos.

### COMITÉ

Comité de Obras Públicas.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
ADMINISTRATIVOS  
INSTITUCIONALES EN MATERIA  
DE OBRAS PÚBLICAS Y  
SERVICIOS RELACIONADOS CON  
LAS MISMAS

CLAVE: MPI -800-18000-02  
REVISIÓN: 2  
FECHA: JULIO 2008  
HOJA: 12 de 19

### ... DEFINICIONES

#### COMPRANET

Sistema electrónico de contrataciones gubernamentales, desarrollado por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, con el objeto de simplificar, modernizar y dar transparencia a los procesos de contratación de bienes, servicios, arrendamientos y obra pública de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

#### CONTRATANTE

Petróleos Mexicanos, Organismo Subsidiario o Empresa Filial que haya suscrito un contrato al amparo de la Ley.

#### CONTRATISTA

Persona física o moral que celebre un contrato de obra pública y/o de servicios relacionados con las mismas.

#### GARANTÍA DE CALIDAD

Cualquiera de los instrumentos previstos en el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, entregado por el contratista a la contratante para garantizar el cumplimiento de la obligación de responder por los defectos que resultaren de los trabajos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, conforme a los términos del contrato, de la legislación aplicable y de los formatos para garantía por defectos o vicios ocultos emitidos por la Gerencia de Riesgos y Seguros.

#### LEY

La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

#### LICITANTE

La persona que participe en cualquier procedimiento de licitación pública, o bien de invitación a cuando menos tres personas.



**PEMEX**

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
ADMINISTRATIVOS  
INSTITUCIONALES EN MATERIA  
DE OBRAS PÚBLICAS Y  
SERVICIOS RELACIONADOS CON  
LAS MISMAS

CLAVE: MPI -800-18000-02  
REVISIÓN: 2  
FECHA: JULIO 2008  
HOJA: 13 de 19

### **... DEFINICIONES**

#### **OBRA (S)**

Obras Públicas a las que se refiere el artículo 3 de la Ley, relacionadas en el Capítulo 6000 Obras Públicas del Clasificador por Objeto del Gasto y Partida 3504 del mismo Clasificador.

#### **RETENCIÓN ECONÓMICA**

Sanción económica que se pacta en el contrato para el caso de que el contratista, por causas que le sean imputables, incurra en retraso en (I) el programa de ejecución convenido; y/o (II) el programa de suministro de insumos; y/o (III) el programa de utilización de insumos; que es aplicada durante la ejecución de los trabajos o servicios y hasta antes de la fecha programada de terminación de los mismos.

#### **PENA CONVENCIONAL**

Sanción económica que se pacta en el contrato para el caso de que el contratista, por causas que le sean imputables, no cumpla sus obligaciones en el plazo establecido en el programa de ejecución que se hubiere convenido, que se genera (I) en caso de que el contratista no concluya los trabajos o servicios en la fecha prevista en el programa de ejecución convenido; y/o (II) en caso de que el contratista no concluya los trabajos o servicios en la o las fechas previstas en un determinado programa parcial que ex profeso se hubiere pactado en el contrato.

#### **PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS O SERVICIOS**

El periodo establecido en el contrato correspondiente, determinado de conformidad con las características, complejidad y magnitud de los trabajos o servicios, en el cual el contratista se obliga a ejecutar la totalidad de las obras o servicios contratados, mismo que deberá especificarse en días naturales, indicando la fecha de inicio y de conclusión de los trabajos o servicios.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
ADMINISTRATIVOS  
INSTITUCIONALES EN MATERIA  
DE OBRAS PÚBLICAS Y  
SERVICIOS RELACIONADOS CON  
LAS MISMAS

CLAVE: MPI -800-18000-02  
REVISIÓN: 2  
FECHA: JULIO 2008  
HOJA: 14 de 19

### ... DEFINICIONES

#### PROYECTO

Conjunto de servicios y obras que incluyen las acciones de la industria petrolera estatal necesarias para alcanzar los objetivos y metas en un programa o subprograma de inversión tendientes a la creación, ampliación y/o conservación del patrimonio nacional.

#### REGLAMENTO

El Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

#### SERVICIO (S)

Los servicios relacionados con las obras públicas establecidos por el artículo 4 de la Ley.

#### SUPERVISIÓN

Auxilio técnico del residente de obra, que tendrá las funciones establecidas en el Reglamento. En caso de que, por las características, complejidad y magnitud de los trabajos no exista esta figura, las actividades de la Supervisión, establecidas en el presente Manual de Procedimientos Administrativos, las llevará a cabo la Residencia de Obra.

#### VIGENCIA DEL CONTRATO

Es el periodo durante el cual surten sus efectos los derechos y obligaciones derivadas de un contrato, comprendido entre la fecha de firma del contrato y la fecha de firma del acta que da por extinguidos los derechos y obligaciones de las partes.

#### ZONA DE INFLUENCIA

Área geográfica sobre la que ejerce su función el residente de obra, la cuál podrá incluir varios frentes de trabajo o servicio, siempre y cuando dichos frentes tengan una cercanía geográfica que permita el ejercicio adecuado de las funciones del residente de obra.

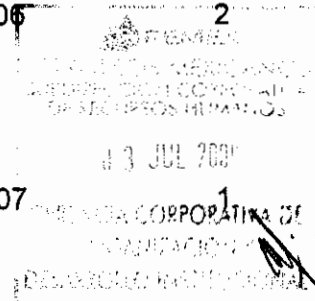


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
ADMINISTRATIVOS  
INSTITUCIONALES EN MATERIA DE  
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS  
RELACIONADOS CON LAS MISMAS

CLAVE: MPI -800-1800-02  
REVISIÓN: 2  
FECHA: JULIO 2008  
HOJA: 15 de 19

## 7.- RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS QUE INTEGRAN EL MANUAL

PROCEDIMIENTO	CLAVE	REVISIÓN
• Procedimiento Administrativo Institucional para Planeación de Obras y Servicios.	800-18000-PAI-01	1
• Procedimiento Administrativo Institucional para el Programa Anual de Compromisos para Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas)	800-18000-PAI-02	2
• Procedimiento Administrativo Institucional para el Programa Anual de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	800-18000-PAI-03	1
• Procedimiento Administrativo Institucional para el Desarrollo de Ingeniería.	800-18000-PAI-04	1
• Procedimiento Administrativo Institucional para Ingeniería Legal.	800-18000-PAI-05	1
• Procedimiento Administrativo Institucional para Elaboración e Integración de Bases para Contratación.	800-18000-PAI-06	2
• Procedimiento Administrativo Institucional para adjudicación por licitación pública.	800-18000-PAI-07	1





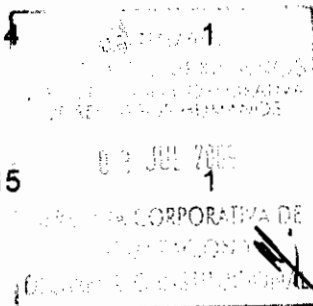


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
ADMINISTRATIVOS  
INSTITUCIONALES EN MATERIA DE  
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS  
RELACIONADOS CON LAS MISMAS

CLAVE: MPI-800-1800-02  
REVISIÓN: 2  
FECHA: JULIO 2008  
HOJA: 16 de 19

### ... RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS QUE INTEGRAN EL MANUAL

PROCEDIMIENTO	CLAVE	REVISIÓN
• Procedimiento Administrativo Institucional para adjudicación por invitación a cuando menos tres personas.	800-18000-PAI-08	1
• Procedimiento Administrativo Institucional para adjudicación directa.	800-18000-PAI-09	1
• Procedimiento Administrativo Institucional para formulación y formalización de contratos.	800-18000-PAI-10	1
• Procedimiento Administrativo Institucional para cancelación de la licitación.	800-18000-PAI-11	1
• Procedimiento Administrativo Institucional para recepción y custodia de garantías.	800-18000-PAI-12	1
• Procedimiento Administrativo Institucional para Recepción de Seguros	800-18000-PAI-13	0
• Procedimiento Administrativo Institucional para aplicación de garantías.	800-18000-PAI-14	1
• Procedimiento Administrativo Institucional para cancelación de garantías.	800-18000-PAI-15	1



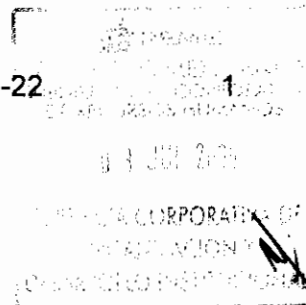


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
ADMINISTRATIVOS  
INSTITUCIONALES EN MATERIA DE  
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS  
RELACIONADOS CON LAS MISMAS

CLAVE: MPI -800-1800-02  
REVISIÓN: 2  
FECHA: JULIO 2008  
HOJA: 17 de 19

### ... RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS QUE INTEGRAN EL MANUAL

PROCEDIMIENTO	CLAVE	REVISIÓN
• Procedimiento Administrativo Institucional para Inicio de los Trabajos.	800-18000-PAI-16	1
• Procedimiento Administrativo Institucional para Control de Obras y Servicios.	800-18000-PAI-17	1
• Procedimiento Administrativo Institucional para Elaboración y Trámite de Generadores de Obra.	800-18000-PAI-18	1
• Procedimiento Administrativo Institucional para Elaboración y Trámite de Estimaciones de Contratos.	800-18000-PAI-19	2
• Procedimiento Administrativo Institucional para Ajuste de Costos.	800-18000-PAI-20	2
• Procedimiento Administrativo Institucional para Reclamaciones de los Contratistas.	800-18000-PAI-21	1
• Procedimiento Administrativo Institucional para Discrepancias Técnicas o Administrativas	800-18000-PAI-22	1







MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
ADMINISTRATIVOS  
INSTITUCIONALES EN MATERIA DE  
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS  
RELACIONADOS CON LAS MISMAS

CLAVE: MPI -800-1800-02  
REVISIÓN: 2  
FECHA: JULIO 2008  
HOJA: 19 de 19

### ... RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS QUE INTEGRAN EL MANUAL

PROCEDIMIENTO	CLAVE	REVISIÓN
• Procedimiento Administrativo Institucional para Finiquito de contratos.	800-18000-PAI-31	1
• Procedimiento Administrativo Institucional para seguimiento al programa anual de requerimientos presupuestales.	800-18000-PAI-32	1
• Procedimiento Administrativo Institucional para seguimiento de los avances físicos financieros.	800-18000-PAI-33	1
• Procedimiento Administrativo Institucional para Recepción Contractual de Obras y Servicios.	800-18000-PAI-34	2
• Procedimiento Administrativo Institucional para la Entrega-Recepción de Obras al Área Usaria.	800-18000-PAI-35	1
• Procedimiento Administrativo Institucional para Capitalización de Obra Pública.	800-18000-PAI-36	1
• Procedimiento Administrativo Institucional para la integración del programa anual de requerimientos presupuestales de proyectos financiados con recursos de gasto programable.	800-18000-PAI-37	1

